

## **ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS**

Valparaíso, cinco de agosto de dos mil veintidós, la Presidenta señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, procedió a instalar las Salas de esta Itma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

**PRIMERA SALA:** Con los Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señor Pablo Droppelmann Cuneo (T) y el Fiscal Judicial señor Mario Fuentes Melo.

**SEGUNDA SALA:** La Ministro señora Silvana Donoso Ocampo, la Ministro Suplente señora Claudia Parra Villalobos (T) y la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez.

**TERCERA SALA:** Las Ministros señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, señora María del Rosario Lavín Valdés y el Ministro Suplente señor Leonardo Aravena Reyes (T).

**CUARTA SALA:** Los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, señora Inés María Letelier Ferrada y el Ministro Suplente señor Rodrigo Cortés Gutiérrez (T).

**QUINTA SALA:** Los Ministros señor Mario Gómez Montoya, señor Jaime Arancibia Pinto (T) y señor Alejandro García Silva.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitado el Ministro señor Jaime Arancibia Pinto, la Sala se integrará:

Con los Ministros señor Mario Gómez Montoya, señor Alejandro García Silva y el Ministro Suplente señor Rodrigo Cortés Gutiérrez. (Isapre Colmena)

No integran los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, quien se desempeña como Ministro Suplente en la Excma. Corte Suprema; señor Álvaro Carrasco Labra, quien se encuentra en comisión de servicio, autorizado por la Excma. Corte Suprema; señor Max Cancino Cancino, señor Rafael Corvalán Pazols y señora María Cruz Fierro Reyes, quienes se encuentran con dedicación exclusiva, avocados al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Teresa Carolina Figueroa Chandía. Presidenta Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a cinco de agosto de dos mil veintidós.